

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 25 de Abril de 2006

Nº 17.364

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS				TIRADA 340 EJEMPLARES
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Pág.

N° 5349 - Instituto Provincial de Salud de Salta N° 03/06 1975

LICITACIONES PUBLICAS

N° 5359 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 09/06 1975

N° 5357 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 07/06 1975

N° 5356 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 08/06 1975

N° 5355 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 09/06 1976

N° 5060 - A.F.I.P. N° 67/06 1976

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 5322 - Checa, Alberto Adrián y Otro - Expte. N° 34-4.353/03 1976

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

N° 5340 - Chocobar o Chocobare, Carlos Alberto y otros - Causa N° 17.679/5 1977

N° 5339 - Chocobar o Chocobare, Carlos Alberto - Causa N° 17.679/5 1978

N° 5336 - Lizondo, Víctor Miguel - Causa N° 17.679/5 1978

SUCESORIOS

N° 5358 - Cansino, Magdalena del Valle - Expte. N° 137.991/05 1978

N° 5347 - Corrales, Manuel - Expte. N° C-53.287/00 1978

N° 5346 - López, María Carmen - Expte. N° 2-109.428/04 1978

N° 5345 - Gumercindo Salinas - Expte. N° 43.114/03 1979

N° 5342 - Ojeda, Ana María Mercedes - Expte. N° 140.677/05 1979

N° 5341 - Ochoa Ojeda, Jorge Néstor - Expte. N° 141.065/05 1979

N° 5338 - Arguello, Antonio y Sotomayor, América Julia - Expte. N° 147.323/06 1979

N° 5337 - Hinojosa, Benita - Expte. N° 146.042/05 1979

N° 5334 - Vera Cardozo, Zenón - Flores de Vera, María Genara - Expte. N° 139.728/05 1979

N° 5332 - Varas Santander, Segundo y Tapia, Nelly Encarnación - Expte. N° 052.738/02 1980

N° 5327 - Guzmán Garriga, Ambrosio Segundo - Expte. N° 131.415/05 1980

N° 5324 - Jeréz, Tiverio Sempronio - Cichero, Lilia Rosa - Expte. N° 141.159/05 1980

N° 5323 - Rivero, Rodolfo Valentino - Expte. N° 43.680/04 1980

N° 5320 - Costello, Andrés Antonio y Lizárraga, María Lastenia - Expte. N° 143.590/05 1980

N° 5315 - Pedro Ríos - Expte. N° 146.461/05 1981

N° 5312 - Cuellar, Francisco - Expte. N° 005.067/05 1981

Pág.

Nº 5310 - Gonza, Nelson Víctor - Expte. Nº 140.381/05	1981
Nº 5307 - Aguirre, Luis José - Expte. Nº 91.945/04	1981

EDICTOS DE MINA

Nº 5353 - Rosana - Expte. Nº 18.014	1981
Nº 5352 - Maribel - Expte. Nº 18.012	1982
Nº 5198 - Desierto I - Expte. Nº 18.021	1982

REMATES JUDICIALES

Nº 5354 - Por Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. Nº 29.988/00	1983
Nº 5351 - Por Eduardo Guidoni - Juicio Expte. Nº F-852/01	1984
Nº 5343 - Por Susana J. T. Muiños - Juicio Expte. Nº 1-2.025/02	1985
Nº 5305 - Por Juana Rosa C. de Molina - Juicio Expte. Nº 9.232/00	1985

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 5293 - Vázquez, Julio Guillermo - Expte. Nº 1-146.136/05	1986
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 5262 - Cánepa, Luis Roque - Expte. Nº 146.966/06 (Edicto Complementario)	1986
---	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 5344 - Rivas Lobo, Eleodoro vs. Suc. de Sarmiento, Leonardo y otros - Expte. Nº 717/82	1986
---	------

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 5314 - Horizontes S.A.	1986
Nº 5311 - Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta EDESA S.A.	1987
Nº 5258 - Talleres Norte S.A.	1987

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

Nº 5331 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta, para el día 29/05/06	1988
Nº 5330 - Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Pcia. de Salta, para el día 23/05/06	1988

ASAMBLEA

Nº 5350 - Asociación de Pequeños Productores Agro-Ganaderos y Artesanales del Departamento Los Andes, para el día 07/05/06	1989
---	------

AVISO GENERAL

Nº 5329 - Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Pcia. de Salta - Resolución 039/06	1990
--	------

RECAUDACION

Pág.

N° 5360 - Del día 24/04/06 1991

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

O.P. N° 5.349

F. N° 167.072

Instituto Provincial de Salud de Salta**Coordinación de Farmacia****Licitación Pública Nacional N° 03/06**

Objeto: Provisión de Medicamentos Ambulatorios

Fecha de Apertura: 10 de Mayo de 2006 - Horas
11:00

Pliego: Sin Cargo

Informes: Dpto. Compras de Farmacia - Avenida
Belgrano n° 944 1er piso Salta - Capital. Delegación
Buenos Aires I.P.S. Av. Roque Sáenz Peña N° 933 4°
Piso, Ciudad Autónoma de Buenos AiresLugar de Apertura: Sala de reuniones de Directorio,
España N° 782, Salta - Capital**C.P.N. Luis María Castañeda**
Coordinador Compras Farmacia

Imp. \$ 50,00

e) 25/04/2006

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 5.359

F. N° 167.083

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Licitación Pública N° 09/06**Llámate a Licitación Pública N° 09/06, convocada
para la: "Locación de Inmueble"Presupuesto Oficial: \$ 90.190,00 (Pesos noventa
mil ciento noventa con 00/100)Precio del Pliego: \$ 90,00 (Pesos noventa con 00/
100)Venta de Pliegos: A partir 25/04/06 en Tesorería
Municipal, Balcarce N° 98Fecha de Apertura: 10 de Mayo de 2006 - Horas:
11:00Lugar de Apertura: Secretaría de Hacienda - Direc-
ción de Contrataciones - Balcarce N° 98 1° PisoConsulta del Pliego: Dirección de Contrataciones -
Balcarce N° 98 1° Piso - Tel. 0387-4373441 - Fax 0387-
4373327**Alicia Vargas de Anna**

Directora

Dirección de Contrataciones
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 25/04/2006

O.P. N° 5.357

F. N° 167.080

Cooperadora Asistencial de la CapitalLa Cooperadora Asistencial de la Capital llama a
Licitación Pública N° 07/06 para la compra de azúcar,
cacao en polvo, yerba, arroz y sémola para el Programa
Copa de Leche con fecha de apertura el día 11/05/06 a
horas 10:00. Venta de pliegos en la sede de la Coopera-
dora Asistencial, Buenos Aires 693 de 07:00 a 13:00
hs. a partir del 28/04/06 y hasta el 10/05/06.**Jennifer Watson**

Oficina de Compras

Imp. \$ 50,00

e) 25/04/2006

O.P. N° 5.356

F. N° 167.080

Cooperadora Asistencial de la CapitalLa Cooperadora Asistencial de la Capital llama a
Licitación Pública N° 08/06 para la compra y distribu-
ción de leche entera líquida destinada al Programa Copa
de Leche con fecha de apertura el día 12/05/06 a horas
10:00. Venta de pliegos en la sede de la Cooperadora
Asistencial, Buenos Aires 693 de 07:00 a 13:00 hs. a
partir del 02/05/06 y hasta el 11/05/06.**Jennifer Watson**

Oficina de Compras

Imp. \$ 50,00

e) 25/04/2006

O.P. Nº 5.355 F. Nº 167.080

Cooperadora Asistencial de la Capital

La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública Nº 09/06 para la compra y distribución de tortillas y pan dulce destinados al Programa Copa de Leche con fecha de apertura el día 12/05/06 a horas 10:30. Venta de pliegos en la sede de la Cooperadora Asistencial, Buenos Aires 693 de 07:00 a 13:00 hs. a partir del 02/05/06 y hasta el 11/05/06.

Jennifer Watson
Oficina de Compras

Imp. \$ 50,00 e) 25/04/2006

O.P. Nº 5.060 F. v/c Nº 10.672

Administración Federal de Ingresos Públicos
A.F.I.P.

Expediente Nº: 254766/04

Asunto: Construcción Edificio AFIP en la Provincia de Salta

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Nº Licitación: 67/06

Lugar de Apertura: Departamento Administración de Compras

Fecha de Apertura: 01-06-2006 Hora de Apertura: 11:30

Valor del Pliego: Pesos \$ 1.100,00

Lugar de Consultas y Adquisición de Pliegos

Consultas de Pliegos: Dep. Adm. Compras o en www.afip.gov.ar

Teléfonos/Fax: 4347-2845/2927/2924 Fax 4347-2843

Domicilio de Compras: H. Yrigoyen 370 Piso 5º Oficina 5830

Días y Horarios: Días hábiles Administrativos de 10:00 a 15:30 hs.

Lugar de Apertura: Departamento Administración de Compras

Observaciones: -Obra Pública-

Ultimo día para venta de Pliego: 09/05/06.

Unico día de visitas: 11/05/06.

Ultimo día para consultas escritas: 16/05/06.

Monto Garantía de Oferta: \$ 155.000,00.-

Lic. Axel Jorge Eustace
(Jefe Interino - Div. Trámite de Compra)
Dpto. Adm. de Compras

Imp. \$ 450,00

e) 06 al 28/04/2006

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 5.322

F. Nº 167.020

Ref. Expte. Nº 34-4.353/03

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley Nº 7017) y Decreto Reglamentario Nº 1502/00 (Art. 1º), se hace saber que por el expediente referenciado se tramita la división de la concesión de uso de caudales públicos reconocida para el Catastro de origen Nº 88 del Dpto. Gral. Güemes, Su-ministro Nº 47, (consistente en agua pública para riego de 105,0000 has. con carácter permanente a derivar de la margen izquierda del Río Mojotoro). La división del riego se realiza en las siguientes proporciones:

Catastro Propietario	Sup. b/Riego	Dotación
12533 Checa, Alberto Adrián	7,0000 has.	3,675 lts/seg
12534 Cornejo, Enrique	7,0000 has.	3,675 lts/seg
12535 Cornejo, Enrique	7,0000 has.	3,675 lts/seg
12536 Cornejo, Enrique	84,0000 has.	44,10 lts/seg

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días, ello para que, de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia Nº 4650, 1º Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 22 de Marzo de 2.006.

Dr. Juan Casabella Dávalos
Jefe Programa Jurídico
Agencia Recursos Hídricos

Dra. Silvia F. Santamaria
Asesora Letrada
Agencia Recursos Hídricos

Imp. \$ 90,00

e) 24 al 26/04/2006

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 5.340

R. s/c N° 11.970

Cámara Ira. del Crimen

Falla: I- Dictando el Sobreseimiento a favor de Víctor Miguel Lizondo, de las condiciones personales obrantes en autos del delito de Hurto Simple (hecho en perjuicio de Raúl Pérez), por el que venía requerido a Juicio en expte. originario N° 48.397/01 del Juzgado de Instrucción Formal 2da. Nominación, por Extinción de la Acción Penal por Prescripción (Art. 326 inc. 1º del C.P.P.). II.- Condenando a Carlos Alberto Chocobare o Chocobar, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Ocho Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar Coautor penalmente responsable de los delitos de Robo Calificado por Escalamiento, Robo Simple, autos de los delitos de Coacción, Robo Calificado por el Resultado y Hurto Simple, Todo ello en Concurso Real, en los términos de los artículos 167 inc. 4 en función del 163 inc. 4, 45, 164, 149 bis. Segundo párrafo, 166 inc. 1º, 162, 55, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. III.- Absolviendo a Carlos Alberto Chocobare o Chocobar, de las condiciones personales ya referidas, de los delitos de Hurto Simple (denuncia de Raúl Orlando Pérez), Robo Simple (denuncia de José Soria Galvarro) y Amenazas (denuncia de Patrocina Aramayo), por los que viniera requerido a Juicio en exptes. originarios N° 48.397/01, 51.667/02 y 53.124/03 del Juzgado de Instrucción Formal 2da. Nominación, en virtud a lo dispuesto por el art. 4º del C.P.P. "in dubio pro reo". IV.- Condenando a Víctor Miguel Lizondo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar Coautor penalmente responsable del delito de Robo Calificado por Escalamiento y autor del delito de Robo Simple, Todo ello en Concurso Real, en los términos de los Arts. 167 inc. 4, en función del 163 inc. 4, 45, 164, 55, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. V.- Absolviendo a Víctor Miguel Lizondo, de las condiciones ya referidas, del delito de Amenazas (denuncia de María Azucena Fabián), por el que venía requerido en expte. originario N° 51.391/02 del Juzgado de Instrucción Formal 2da. Nominación, por no consti-

tuir delito el hecho imputado (art. 326 inc. 3º del C.P.P.). VI.- Condenando a Carlos Alberto Zerpa, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Seis Meses de Prisión de Ejecución en Suspense y Costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, en los términos de los Arts. 164, 42, 26, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal. VII.- Absolviendo a Carlos Alberto Zerpa, de las condiciones ya referidas, del delito de Amenazas, por el que venía requerido en expte. originario N° 53.124/03 (denuncia de Patrocina Aramayo) del Juzgado de Instrucción Formal 2da. Nominación, por el Principio de la Duda (art. 4 del C.P.P.). VIII.- Remitiendo... IX.- Condenando a Guillermo Gabriel Lezcano, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Un Año de Prisión de Ejecución en Suspense y Costas, por resultar Coautor penalmente responsable del delito de Robo Simple, en los términos de los Arts. 164, 45, 26, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P. X.- Absolviendo a Marcos Antonio Mamani, de las condiciones personales obrantes en autos, del delito de Robo Calificado en Poblado y Banda, y Escalamiento, por el que venía requerido en expte. originario N° 48.372/01 del Juzgado de Instrucción Formal 2da. Nominación (denuncia de Pío Baldomero Cortez Rocha), por aplicación del Principio de la Duda (Art. 4 del C.P.P.). XI.- Imponiendo... XII.- Ordenando la Inmediata Libertad de los penados Carlos Alberto Zerpa y Guillermo Gabriel Lezcano, por haber cesado las causales de su detención a los fines del presente Juicio. XIII.- Disponiendo.. XIV.- Disponiendo... XV.- Cópiese... Fdo.: Dres. Raúl Roman, Héctor Guillermo Alavila, Carlos Nieva, Jueces de Cámara.

Datos: Víctor Miguel Lizondo alias "Cala" - Pront. N° 33.696, Sec. R.H. D.N.I. N° 26.131.732, nacido el 11/12/77 en Salta, hijo de Ramón y de María Fabián.

Carlos Alberto Chocobar o Chocobare, alias "Killer", Pront. N° 056.459, Sec. S.P., nacido el 09/04/1981 en Salta, hijo de Alberto y de Gladis Laxi.

Carlos Alberto Zerpa, Pront. N° 32.776, Sec. R. H.; alias "Carlitos", D.N.I. N° 29.645.179, nacido el 01/10/82, hijo de Alberto Walter y de Vilma Gregoria Agüero.

Guillermo Gabriel Lescano, Prontuario N° 33.696, Sec. R. H., alias "Gaviota", D.N.I. N° 28.835.311, nacido el 30/09/82 en Embarcación (Pcia. de Salta).

Marcos Antonio Mamani, alias "Marcusi", D.N.I. N° 22.225.239, nacido el 14/06/71 en Salta, hijo de Sabina Mamani. Dr. Héctor Guillermo Alavila, Presidente. Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin Cargo e) 25/04/2006

O.P. N° 5.339 R. s/c N° 11.969

Cámara 1ra. del Crimen

Resuelve Unificar las penas y las condenas impuestas a Carlos Alberto Chocobar o Chocobare, de las condiciones personales obrantes en autos, en exptes. 15.779/05 y 17.679/05 de la Cámara Segunda en lo Criminal y esta Cámara Primera en lo Criminal, Dictándose en consecuencia la Pena y Condena Unica de Doce Años y Dos Meses de Prisión y Costas. En consecuencia cumplirá su condena el día Veinte de Agosto del Año Dos Mil Quince.

Datos: Carlos Alberto Chocobar o Chocobare, Alias "Killer", Pront. Policial N° 056.459, Sec. S.P., nacido el 09/04/1981 en Salta, hijo de Alberto y de Gladis Laxi. Dr. Héctor Guillermo Alavila, Presidente. Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin Cargo e) 25/04/2006

O.P. N° 5.336 R. s/c N° 11.968

Cámara 1ra. del Crimen

Falla Condenando a la pena de Cuatro Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar coautor penalmente responsable del delito de Robo Simple, Todo ello en concurso Real en los términos de los Arts. 167 inc. 4º, en función del 163 inc. 4º, 45, 164, 55, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P., en consecuencia cumplirá su condena el día Diecisiete de Julio del Año Dos Mil Seis.

Datos: Lizondo, Víctor Miguel, Pront. N° 152.798, Sec. I. A., D.N.I. N° 26.131.732, argentino, nacido el 01/10/82 en Salta, hijo de Alberto Walter y de Vilma Gregoria Agüero. Dr. Héctor Guillermo Alavila, Presidente. Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin Cargo e) 25/04/2006

SUCESORIOS

O.P. N° 5.358 F. N° 167.081

El Doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación,

Secretaria de la Doctora María Mercedes Higa, en autos "Cansino, Magdalena del Valle; s/Sucesorio" - Expte. N° 137.991/05 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación en "Boletín Oficial" y en diario "El Tribuno", por el término de tres días. Salta, 10 de abril de 2006. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 25 al 27/04/2006

O.P. N° 5.347 R. s/c N° 11.973

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez de 1º Inst. Civil y Comercial de 1º Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Corrales, Manuel s/Sucesorio - Reconstrucción - Expte. N° C-53.287/00", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, dos días en Diario El Tribuno y un día en el Nuevo Diario. El presente trámite se encuentra exento del pago de impuestos y sellados de actuación por tramitar la demandante Beneficio de Litigar sin Gastos (art. 83 C.P.C.C.). Salta, 17 de Marzo de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 al 27/04/2006

O.P. N° 5.346 R. s/c N° 11.972

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 8º Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Sucesorio - López, María Carmen", Expte. N° 2-109.428/04. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 19 de Abril de 2006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo e) 25 al 27/04/2006

O.P. Nº 5.345

R. s/c Nº 11.971

La Doctora Cristina del Valle Barberá, Juez Interina de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Secretaria de la Doctora Adriana Maidana Vega, en los autos caratulados: "Sucesorio de Gumercindo Salinas" - Expediente Nº 43.114/03, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días (30) contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. San Ramón de la Nueva Orán, Octubre 19 de 2005. Dra. Adriana Maidana Vega, Pro-Secretaria.

Sin Cargo

e) 25 al 27/04/2006

O.P. Nº 5.342

F. Nº 167.066

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Ojeda, Ana María Mercedes - Sucesorio" Expte. Nº 140.677/05, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 5 de Abril de 2006. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2006

O.P. Nº 5.341

F. Nº 167.065

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Ochoa Ojeda, Jorge Néstor - Sucesorio" Expte. Nº 141.065/05, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

Publíquese por el término de (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 5 de Abril de 2006. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2006

O.P. Nº 5.338

F. Nº 167.061

El Señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial de la Onceava Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria de la Escribana Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Arguello, Antonio y Sotomayor, América Julia" - Sucesorio - Expte. Nº 147.323/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días, desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, Abril 19 de 2006. Firmado Escribana Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2006

O.P. Nº 5.337

F. Nº 167.053

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos "Hinojosa, Benita Sucesorio" Expte. Nº 146.042/05, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (artículo Nº 723 del C.P.C. y C.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Benita Hinojosa, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 12 de Abril de 2006. Dra. Inés De la Zerda de la Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 25 al 27/04/2006

O.P. Nº 5.334

F. Nº 167.051

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de Vera Cardozo, Zenón;

Flores de Vera, María Genara” Expte. 139.728/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 16 de Marzo de 2006. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 26/04/2006

O.P. N° 5.332 F. N° 167.041

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, sito en Avenida Bolivia n° 673 – Ciudad Judicial – Salta Capital, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en los autos caratulados: “Varas Santander, Segundo y Tapia, Nelly Encarnación s/Sucesorio” Expte. N° 052738/02, ordena citar por edictos, que se publicarán tres días en el Boletín Oficial, dos días en Nuevo Diario y un día en El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del plazo de treinta días, que comenzará a correr desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Salta, Abril 12 de 2006. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 26/04/2006

O.P. N° 5.327 F. N° 167.049

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: “Guzmán Garriga, Ambrosio Segundo – Sucesorio” Expte. N° 131415/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, 12 de Agosto de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 26/04/2006

O.P. N° 5.324 F. N° 167.025

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: “Jerez, Tiverio Sempronio; Cichero, Lilia Rosa s/Sucesorio”, Expte. N° 141.159/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de Abril de 2006. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 26/04/2006

O.P. N° 5.323 F. N° 167.019

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán y Secretaria de la Dra. Adriana Maidana Vega, en autos caratulados “Rivero, Rodolfo Valentino – Sucesorio” que se tramita en Expte. N° 43.680/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 10 de Abril de 2006. Dra. Adriana Maidana Vega, Pro-Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 26/04/2006

O.P. N° 5.320 F. N° 167.012

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados “Sucesorio de Costello, Andrés Antonio y Lizarraga, María Lastenia” Expte. N° 143.590/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. El presente deberá publicarse durante 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial

y en un diario de circulación comercial. Salta, 18 de Abril de 2006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 24 al 26/04/2006

O.P. N° 5.315 F. N° 167.010

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, con la Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes del Sucesorio de Pedro Ríos Expte. N° 146.461/05 ya sea como Herederos o Acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Secretaria, 18 de Abril de 2006. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 21 al 25/04/2006

O.P. N° 5.312 R. s/c N° 11.966

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio: Cuellar, Francisco", Expte. N° 005.067/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 06 de Abril de 2.006. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo e) 21 al 25/04/2006

O.P. N° 5.310 F. N° 166.994

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de quien suscribe, en los autos caratulados, "Gonza, Nelson Victor s/Sucesorio" Expte. N° 140.381/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín

Oficial y en el diario. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 21 al 25/04/2006

O.P. N° 5.307 F. N° 166.985

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados "Aguirre, Luis José - Sucesorio", Expte. N° 91.945/04, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 CPC y C). Salta, 31 de Marzo de 2006. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 21 al 25/04/2006

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 5.353 F. N° 167.076

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Mario César Rojo, ha solicitado la petición de mensura de la mina Rosana, de Sulfato, ubicada en el Departamento Los Andes, Lugar: Salar de Pocitos, que se tramita por Expte. N° 18.014 – que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Pertenencia 1

X	Y
7.271.266.33	3.396.420.60
7.271.266.33	3.397.420.60
7.270.266.33	3.397.420.60
7.270.266.33	3.396.420.60

Pertenencia 2

X	Y
7.271.266.33	3.397.420.60
7.271.266.33	3.398.420.60
7.270.266.33	3.398.420.60
7.270.266.33	3.397.420.60

Pertenencia 3

X	Y
7.270.266.33	3.396.420.60
7.270.266.33	3.397.774.97
7.269.527.99	3.397.774.97
7.269.527.99	3.396.420.60

Pertenencia 4

X	Y
7.271.266.33	3.398.420.60
7.271.266.33	3.398.708.00
7.269.527.99	3.398.708.00
7.269.527.98	3.397.774.97
7.270.266.33	3.397.774.97
7.270.266.33	3.398.420.60

L.L. X= 7.270.575.97 – Y=3.397.079.24

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Superficie 360,6296.46 has. Minas colindantes: Catalina VI – Expte. N° 15.095, Laura – Expte. N° 18.013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 25/04 y 04 y 16/05/2006

Pertenencia 3

X	Y
7.270.266.33	3.401.009.00
7.270.266.33	3.402.363.37
7.269.527.99	3.402.363.37
7.269.527.99	3.401.009.00

Pertenencia 4

X	Y
7.271.266.33	3.403.009.00
7.271.266.33	3.403.080.00
7.269.527.99	3.403.080.00
7.269.527.99	3.402.363.37
7.270.266.33	3.402.363.37
7.270.266.33	3.403.009.00

L.L. X= 7.270.106.42 – Y=3.401.441.74

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Superficie 360,0116.59 has. Minas colindantes: Catalina I – Expte. N° 15.988; Laura – Expte. N° 18.013. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 25/04 y 04 y 16/05/2006

O.P. N° 5.352

F. N° 167.076

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Mario César Rojo, ha solicitado la petición de mensura de la mina Maribel, de Sulfato, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Salar de Pocitos, que se tramita por Expte. N° 18.012 – que se tramita de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

Pertenencia 1

X	Y
7.271.266.33	3.401.009.00
7.271.266.33	3.402.009.00
7.270.266.33	3.402.009.00
7.270.266.33	3.401.009.00

Pertenencia 2

X	Y
7.271.266.33	3.402.009.00
7.271.266.33	3.403.009.00
7.270.266.33	3.403.009.00
7.270.266.33	3.402.009.00

O.P. N° 5.198

F. N° 166.797

EL Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg.tex.ord.Dec-456/97) que Mansfield Minera S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina “Desierto I” de Diseminado de Plata, Plomo, Oro y Zinc ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar Taca Taca que se tramita por Expte. N° 18.021 y que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger-Posgar-94:

Pertenencia N° 1

X	Y
2621980.00	7280580.00
2622980.00	7280580.00
2622980.00	7279580.00
2621980.00	7279580.00

Pertenencia N° 2

2622980.00	7280580.00
2623980.00	7280580.00
2623980.00	7279580.00
2622980.00	7279580.00

Pertenencia N° 3

2623980.00	7280580.00
2624980.00	7280580.00
2624980.00	7279580.00
2623980.00	7279580.00

Pertenencia N° 4

2624980.00	7280580.00
2625980.00	7280580.00
2625980.00	7279580.00
2624980.00	7279580.00

Pertenencia N° 5

2625980.00	7280580.00
2626980.00	7280580.00
2626980.00	7279580.00
2625980.00	7279580.00

Pertenencia N° 6

2621980.00	7279580.00
2622980.00	7279580.00
2622980.00	7278580.00
2621980.00	7278580.00

Pertenencia N° 7

2622980.00	7279580.00
2623980.00	7279580.00
2623980.00	7278580.00
2622980.00	7278580.00

Pertenencia N° 8

2623980.00	7279580.00
2624980.00	7279580.00
2624980.00	7278580.00
2623980.00	7278580.00

Pertenencia N° 9

2624980.00	7279580.00
2625980.00	7279580.00
2625980.00	7278580.00
2624980.00	7278580.00

Pertenencia N° 10

2625980.00	7279580.00
2626980.00	7279580.00
2626980.00	7278580.00
2625980.00	7278580.00

Pertenencia N° 11

2621700.00	7278580.00
2622700.00	7278580.00
2622700.00	7277580.00
2621700.00	7277580.00

Pertenencia N° 12

2622700.00	7278580.00
2623700.00	7278580.00
2623700.00	7277580.00
2622700.00	7277580.00

Pertenencia N° 13

2623700.00	7278580.00
2624700.00	7278580.00
2624700.00	7277580.00
2623700.00	7277580.00

Pertenencia N° 14

2624700.00	7278580.00
2625700.00	7278580.00
2625700.00	7277580.00
2624700.00	7277580.00

Pertenencia N° 15

2625700.00	7278580.00
2626700.00	7278580.00
2626700.00	7277580.00
2625700.00	7277580.00

Superficie total 1.500 has.

L.L. X= 7.278.177.00 Y= 2.624.700.00

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 96,00

e) 17 y 25/04 y 08/05/2006

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.354

F. N° 167.078

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Departamento desocupado

El 28-4-06 hs. 18,30 en Lavalle 698, Ciudad, remataré c/base de \$ 29.693,88 si no hay postores, transcurridos 15' se subastará con reducción del 25% y si tampoco hay postores pasados otros 15' se rematará sin base, el inmueble, ubicado en Amp. Intersindical, Block - 25, 3° Piso, Dpto. "7", Ciudad Salta, Cat. 128.456, Sec. "R", M. 234, P-1, U.F. 96, Dpto. Cap. (Sup. 61,93 m2) Dpto. de 3 dormitorios, baño, cocina comedor y lavadero, pisos cerámicos, sin puertas internas. Servicios de luz y gas natural (cortados), agua y alumbrado público. Se encuentra desocupado. Para revisar coordinar con el suscripto martillero. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado DGR 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23.905) no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de Proc.

Ej. de Ira. Nom., en juicio c/Mena, Juan L. s/Ej. de Sentencia, Expte. 29.988/01. Edictos por 3 días en B.Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño – Tel. 4-232412.

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/04/2006

O.P. Nº 5.351

F. Nº 167.082

Atención Tartagal

Por EDUARDO GUIDONI

JUDICIAL CON BASE

16 Terrenos en Zona Centro

Remate: 28 de abril de 2.006, a hs. 18.00 en España 955 de la ciudad de Salta.

Nomenclatura catastral: matrículas Nros. de 18.265 a 18.270 pertenecientes a la manzana 197 a y de 18.315 a 18.318, pertenecientes a la manzana 198 a y de 18.331 a 18.336 pertenecientes a la manzana 198 b, todos correspondientes a la ciudad de Tartagal, dpto. San Martín, Provincia de Salta, República Argentina.

Base: De matrícula Nro. 18.265 a 18.270, \$ 160,65.- De Nro. 18.315: \$ 228,87. De 18.316 a 18.318: \$ 162,24 y de 18.331 a 18.336 \$ 160,65.

Estado de Ocupación y Mejoras: Todas las matrículas se encuentran desocupadas y sin ningún tipo de mejoras.

Descripción de los Inmuebles: Matrículas 18.265 se trata de un terreno de 10 x 25,50, ubicado en calle América entre calles José Roffoni y Colón. 18.266: 10 x 25,50 mts. ubicado en calle América entre calles José Roffini y Colón. 18.267: 10 x 25,50, ubicado en calle América entre calles José Roffini y Colón. 18.268: 10 x 25,50, entre calles José Roffini y Colón. 18.269: 10 x 25,50, ubicado en calle América entre calles José Roffini y Colón. 18.270: 10 x 25,50, ubicado en calle América entre calles José Roffini y Colón. Matrícula 18.315: superficie: 266,75 mts. 2, ubicado en calle América y Padre Pedro, con una construcción precaria de dos piezas con paredes de bloques y techo de chapa de cinc. 18.316: 10 x 26, ubicado en calle Padre Pedro entre calle América y Pje. Ituzaingó. 18.316: 10 x 26, ubicado en calle Padre Pedro entre calle América y Pje. Ituzaingó. 18.317: 10 x 26, ubicado en calle Padre Pedro entre calle América y Pje. Ituzaingó. 18.318: 10 x 26, ubicado en

calle Padre Pedro entre calle América y Pje. Ituzaingó. Matrícula 18.331: 10 x 25,50, ubicado en Pje. Ituzaingó entre calles José Roffini y Padre Pedro. 18.332: 10 x 25,50, ubicado en Pje. Ituzaingó entre calle José Roffini y Padre Pedro. 18.333: 10 x 25,50, ubicado en Pje. Ituzaingó entre calles José Roffini y Padre Pedro. 18.334: 10 x 25,50, ubicado en Pje. Ituzaingó entre calles José Roffini y Padre Pedro. 18.335: 10 x 25,50, ubicado en Pje. Ituzaingó entre calles José Roffini y Padre Pedro y 18.336: 10 x 25,50, ubicado en Pje. Ituzaingó entre calles José Roffini y Padre Pedro. Por el frente de todas las matrículas mencionadas pasan los servicios de agua y luz eléctrica para ser conectados.

Extensión y Superficie: Matrícula: 18.265: 10 x 25,50, superficie s/m 255 mts2. 18.266: 10 x 25,50 mts., superficie s/m 255 mts2. 18.267: 10x25,50, superficie s/m 255 mts2. 18.268: 10 x 25,50 mts2., superficie s/m 255 mts 2. 18.269: 10 x 25,50, superficie s/m 255 mts2. 18.270: 10 x 25,50, superficie s/m 255 mts2. 18.315: fte. N. 6,96 mts. Ded. Och., Cdo. S. 10,50 mts., Cdo. E. 26,00 mts y Cdo O. 22,46 mts. ded. Och. (Ochava 5,00 mts.), superficie s/m 266,75 mts2. 18.316: 10 x 26 mts., superficie s/m 260 mts2. 18.317: 10 x 26 mts., superficie s/m 260 mts2. 18.318: 10 x 26 mts, superficie s/m 260 mts2. 18.331: 10 x 25,50 mts, superficie s/m 255 mts2. 18.332: 10 x 25,50 mts, superficie s/m 255 mts2. 18.333: 10 x 25,50 mts, superficie s/m 255 mts2. 18.334: 10 x 25,50 mts, superficie s/m 255 mts2. 18.335: 10 x 25,50 mts, superficie s/m 255 mts2. 18.336: 10 x 25,50 mts., superficie s/m 255 mts2.

Deuda Municipal: Catastro: 18.265: \$ 2.002,88.- 18.266: \$ 2.002,88.- 18.267: \$ 2.002,88.- 18.268: \$ 2.002,88.- 18.269: \$ 2.002,88.- 18.270: \$ 2.002,88.- 18.315: \$ 395,21.- 18.316: \$ 1.926,34.- 18.317: \$ 1.926,34.- 18.318: \$ 1.926,34.- 18.331: \$ 1.926,34.- 18.332: \$ 1.862,14.- 18.333: \$ 1.926,34.- 18.334: \$ 1.926,34.- 18.335: \$ 1.926,34.- 18.336: \$ 1.926,34, constando en autos de referencia de fs. 1.799 a 1862.

Forma de Pago: Señal del 30% en el acto del remate. Comisión 5%. Sellado 1,25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. Ordena: el Sr. Juez Federal Subrogante Nro. 1, a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretaría Tributaria y/o Previsional de la Dra. Roxana A. Corona, en los autos caratulados A.F.I.P. c/Hickman Constructora S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. F-852/01, B.D. 751/40.942/03/2001. Déjase constancia que las deudas municipales se encuentran sujetas a ajustes de práctica. Las Tasas, impuestos y contribu-

ciones del inmueble estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 días en el diario El Tribuno de Salta. Informes: Mart. Eduardo Guidoni 156051367. 20 de Febrero 891. Salta. E-mail: eduardoguidoni@sinectis.com.ar

Imp. \$ 160,00

e) 25 y 26/04/2006

O.P. N° 5.343

F. N° 167.068

Por SUSANA J. T. MUIÑOS

JUDICIAL SIN BASE

El día 27 de Abril del año 2.006, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, a Hs. 18:15: por orden del Sr. Juez del Juzgado Federal de Salta N° 1, Dr. Abel Comejo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. M. Victoria Cárdenas Ortiz; en autos caratulados: "O.S.E.C.A.C. vs. Ruiz, Víctor Pedro—Ejecutivo", Expte. N° 1-2.025/02; remataré sin base y al contado los siguientes bienes: televisor JVC modelo V-T2122F; minicomponente Philips Tipo FW 26/21, con dos parlantes; cafetera eléctrica Philips Combactplus, tostadora eléctrica Dickson modelo LD 9061; sillas tapizadas en tela; etc. En el estado visto en que se encuentra. Condiciones: 10% arancel de ley y sellado de Rentas (0,60%), a cargo del comprador y de contado efectivo. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un día en Boletín Oficial y otro diario. Informes en tel. 421-5882 y en Secretaría del Juzgado – S.T.M. Martillero Público. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 25/04/2006

O.P. N° 5.305

F. N° 166.979

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL CON BASE Y SIN BASE

Por Quiebra - Inmueble de 1.256 m2. c/Salones de Panadería y Pta. Alta en Construcción en la Localidad de Rosario de Lerma y Bienes Muebles Varios (Maquinaria de Panadería - Mostradores, Etc.)

El día 27/04/06, a las 16 hs. en calle Cnel. Torino Nro. 31/37 de la Loc. de Rosario de Lerma, remataré: 1ro.) Sin base y dinero de contado los siguientes bienes muebles: sobadora, trinchadora, zorras transp., amasadora, batidoras, balanzas, vitrina exhibid., bandejas metal., caja registrad., mostradores, cocina, y otros

bienes aptos p/panadería. Arancel de ley: 10% a cargo del comp. IVA incluido en el precio de venta, 0,6% sellado D.G.R. Entrega inmediata. 2do.) Con la base de \$ 177.708,28.- el Inmueble Identific. Mat. 7686 Secc. E, Manz. 6, parc. 4a Dpto. Rosario de Lerma. Sup. s/M 1.256,61 m2. Limit. según títulos. Se enc. ubic. en calle Cnel. Torino Nro. 31/37 de la Loc. de Rosario de Lerma. Tiene constr. al fte. salón de panadería de 8 x 8 m. aprox. donde func. el salón de ventas de Panadería "La Fama", baño de 1ra., cocina c/amoblam. sobre y bajo mesada y otra habitac. de depósito y entrada hacia pta. alta c/escalera de hormigón, baño de 1ra. Al costado salón de 4 x 8 m. c/divisores de durlock, baño de 1ra., cocina c/amoblam. y mesada. Ambos c/frente vidriado y revest. ceram., techo de loza machimbrado y piso ceram. Ocup p/el Dr. Carlos Chilo en cal. de inquil. c/ contrato hasta Julio/06, según sus manifestac. Sin exhibir contrato. Luego portón metal. corred. p/entrada vehículos, un salón (cuadra) de 10 x 15 m. aprox. c/piso granito, habitac. p/depósito, dos habitac. p/fermentac., dos hornos, 4 piletas de cem., tablero gral. de luces, baño. Galpón de 10 x 12 m. paredes de bloques, Patio descub. c/piso mosaico y tierra y Galpón semicub. de 4 x 10 m. piso cem. Todos c/techo chapas de zinc. En pta. alta habitac. c/baño privado de 1ra. peq. patio descub. c/asador de ladrillo c/parrilla y mesada, pileta de cem. Dos dormit. c/hueco p/placard, salón de 7 x 4 m. y baño. Hacia el frente ventanal grande que da al balcón/ barandas. Construcc. de ladrillón sin revocar, aberturas c/marcos de mad. s/cerram., techo de loza piso cem. Terraza amplia de 10 x 10 m. aprox. Escalera int. de hormigón c/salida a la calle c/puerta de mad. y vidrio de 2 hojas. Sin terminar de construir. Todos los servicios instal. Gas nat. p/la vereda. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. Conc., Quiebras y Soc. de 1ra. Nom., Dr. Víctor D. Ibañez, Secret. Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos carat.: "Torres, Héctor Julio - Conc. Prev. Hoy Quiebra". Expte. N° 9.232/00. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. ley 23905 art. 7mo. no incl. y se abonará antes de inscr. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 5 días en El Tribuno y Bol. Oficial. Inf. tel. 0387-4214422 y 0387-4240330. J.R.C. de M. - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 295,00

e) 21 al 27/04/2006

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 5.293

F. Nº 166.964

El Sr. Juez de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro - Salta, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Verónica Zuviria, en los autos: "Vázquez, Julio Guillermo s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. Nº 1-146.136/05, ha resuelto: A) Declarar, con fecha 14 de Marzo de 2006, la apertura del concurso preventivo de Julio Guillermo Vázquez, con domicilio real en calle Ibazeta Nº 879 de esta Ciudad de Salta, proceso presentado por ante el Juzgado el día 27 de Diciembre de 2005. Determinar el proceso trámite bajo el régimen de pequeños concursos. b) Fijar el día 11 de Mayo de 2006, o el siguiente hábil, como fecha de vencimiento para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación exhibiendo los títulos justificativos de sus créditos. Para tal fin los acreedores deberán concurrir los días miércoles 16:00 hs. a 20:00 hs. a las oficinas del C.P.N. Gargiulo de Jure, María Alejandra sita en calle Alvarado 1185 de esta Ciudad de Salta, síndico a cargo en estos autos. c) Se fijaron los días 28 de Junio de 2006 y 24 de Agosto de 2006 para que el síndico presente el Informe Individual de créditos y el Informe General respectivamente. d) Publíquense edictos por cinco (05) días en el Boletín Oficial y por cinco (05) días en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 19 de Abril del año 2006. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria Interina.

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 26/04/2006

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 5.262

F. v/c Nº 10.684

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quie-

bras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "Cánepa, Luis Roque - Quiebra - Expte. Nº 146.966/06", hace saber que se consignó erróneamente en el edicto complementario como fecha 19 de abril de 2.006 como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación, cuando la fecha correcta es la de 19 de mayo de 2.006, publicándose edicto aclaratorio. Secretaria, 17 de Abril de 2006. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 19 al 25/04/2006

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 5.344

F. Nº 167.071

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Rivas Lobo, Eleodoro vs: Sucesores de Sarmiento, Leonardo; Sarmiento, Irene O. de, Sarmiento, Mariano L.; Sarmiento, José; Sarmiento, María Telma y otros - s/Escrituración o de Elevación a Escritura Pública - Expte. Nº 717/82 cita a los Sucesores de Sarmiento, Leonardo; Sarmiento, Irene O. de; Sarmiento, Mariano L.; Sarmiento José; Sarmiento María Telma y otros y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno" por el término de 1 día bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. San José de Metán, 18 de Abril de 2006. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 25/04/2006

Sección COMERCIAL**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O.P. Nº 5.314

F. Nº 167.006

Horizontes S.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de mayo de 2006, a horas nueve

en la sede social de Horizontes S.A. sito en Avda. Ex Combatientes de las Malvinas Nº 3890 (Ex Ruta 9 Km. 1592) Limache, Bº El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

4.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2005.

5.- Elección de Directores por el término de tres ejercicios.

6.- Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

7.- Determinación de honorarios de Directores y Síndicos correspondiente al Ejercicio 2005.

8.- Fijación de honorarios de directores y síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio 2005.

9.- Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados (constitución de reservas, dividendos, etc.) al 31 de diciembre de 2005.

Depósito de las acciones. El accionista para asistir a la asamblea sólo podrá asistir, por sí o representados adecuadamente, los accionistas reconocidos como tales, quienes deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una entidad financiera, caja de valores u otra institución autorizada, con el objeto de proceder a su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sin contar el día de la Asamblea

Norberto Cesar Freyre
Director Titular

Imp. \$ 180,00 e) 21 al 27/04/2006

O.P. N° 5.311 F. N° 166.995

Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta
– EDESA – Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta – EDESA – Sociedad Anónima (la “Sociedad”), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 10 de mayo de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle

Pasaje Zorrilla 29, ciudad de Salta, provincia de Salta para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

2.- Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

4.- Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.

5.- Consideración de las remuneraciones al Directorio.

6.- Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.

7.- Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes del Directorio.

8.- Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Salta, Abril de 2006.

José Luis Inchaurredo
Gerente Provincial

Imp. \$ 150,00 e) 21 al 27/04/2006

O.P. N° 5.258 F. N° 166.916

Talleres Norte S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa “Talleres Norte S.A.” cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Mayo de 2006, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 34, Km. 1425, Zona Industrial de la Localidad de General Enrique Mosconi, Provincia de Salta, a horas 09:00 en primera convocatoria y a horas 10:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Resultado y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Octubre de 2.005.

4.- Análisis y Consideración del resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicaciones para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación no menos de 3 (tres) días hábiles a la fecha fijada para su celebración, esto es el 09 de Mayo de 2006 a hs. 09:00; como así también pasar vista a los Estatutos Sociales en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (Arts. 233 y 254, Concordantes).

Sr. Hugo Antonio Cabrera
Presidente

Imp. \$ 175,00

e) 19 al 25/04/2006

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 5.331

F. N° 167.045

**Caja de Seguridad Social para Odontólogos
y Bioquímicos de Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio, en cumplimiento del Art. 16° de la Ley Provincial N° 6757, convoca a los afiliados (Bioquímicos y Odontólogos, con domicilio y ejercicio profesional en la provincia de Salta) a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos, sito en calle Alvarado 1321 de la ciudad de Salta; para el día Lunes 29 de Mayo del 2006 a hs. 20,30 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 del 30/05/2005.

2.- Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31/12/2005.

4.- Consideración de la Memoria Anual del Directorio.

5.- Informe Anual de la Sindicatura.

6.- Presupuesto de Gastos, Recursos y Plan de Inversiones para el Sistema Previsional por el año 2006.

7.- Fijación del valor de la Unidad Previsional y pautas para su ajuste.

8.- Elección de los integrantes de la Junta electoral para las elecciones del año 2007: 4 (cuatro) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes (la mitad representará a los Bioquímicos y la otra mitad a los Odontólogos).

Notas: 1) La Asamblea sesionará a la hora y día citada con la presencia de la mitad más uno de los afiliados habilitados. Si no se alcanza dicho quórum se considerará legalmente constituida una hora después con el número de afiliados presente.

2) Podrán intervenir en la Asamblea los afiliados al 31/03/2006 y que tengan abonados los aportes previsionales hasta el mes de Diciembre/2005.

Dra. Maria Isabel Perondi
Secretaria

Dr. José Antonio Gutiérrez
Presidente

Imp. \$ 60,00

e) 24 y 25/04/2006

O.P. N° 5.330

F. N° 167.046

**Caja de Jubilaciones y Pensiones para
Médicos de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Anexo II – Resolución N° 0037/2006

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.556/89, convoca a sus afiliados – activos y pasivos – a la Asamblea General Ordinaria para el día Martes 23

de Mayo de 2.006 a hs. 8:00, a celebrarse en la sede de la Caja, sito en calle Pueyrredón N° 252 de esta Ciudad de Salta.

La Asamblea dará comienzo a las 8:00 horas, y si no hubiera el quórum exigido, se constituirá nuevamente una hora después (9:00 horas) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Autoridades de la Caja.

a) Apertura del acto eleccionario, que se llevará a cabo hasta las 20:00 horas.

b) Pase a receso hasta la hora enunciada (20:00 horas) y reapertura a los fines de continuar tratando el siguiente Orden de Día.

2.- Elección de dos (2) afiliados para refrendar el Acta de Asamblea.

3.- Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N° 16 finalizado el 31/12/05.

4.- Lectura y consideración de la Memoria por la gestión del Consejo de Administración al 31/12/05.

5.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos y Planes de Inversión.

6.- Ampliación del monto autorizado para realizar inversiones inmobiliarias y elección de la comisión de ex presidentes constituida para analizar y evaluar las alternativas de inversión.

7.- Presentación de nuevas modificaciones al anteproyecto de reforma de la Ley N° 6.556/89 modificada parcialmente por Ley N° 6.787/95.

8.- Proclamación de los afiliados electos para ocupar los respectivos cargos y toma de posesión.

Notas:

1- "Art. 22 Ley N° 6.556/89: El quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón respectivo, pero se constituirá una (1) hora después, con el número de miembros que concurren. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto solo en caso de empate".

2- Para poder ser candidato y/o elector, como así también para asistir y participar en la Asamblea, el afiliado deberá tener abonados a la Caja, la totalidad de aportes – Art. 33° Apto. a) y b) de la Ley N° 6.556/89 c/modific. por Ley N° 6.787/95 – devengados hasta el

mes de Diciembre de 2.005 inclusive (no incluye art. 33° inc. –g- ley N° 6556/89).

3- Los cargos a cubrir son los siguientes:

- Consejo de Administración: Un (1) Vice-presidente, Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados activos; Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados pasivos.

- Sindicatura: Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente, por los afiliados activos.

4- Por reglamento Electoral y demás informes, dirigirse a la sede de la Caja, en el domicilio arriba citado.

5- El voto es personal y secreto por cada afiliado.

Dr. Vasco Ernesto Gálvez
Secretario

Dr. Lautaro R. Carrizo
Presidente

Imp. \$ 150,00

e) 24 al 26/04/2006

ASAMBLEA

O.P. N° 5.350

F. N° 167.074

**Asociación de Pequeños Productores
Agro-Ganaderos y Artesanales del Departamento
Los Andes – Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación de Pequeños Productores Agro-Ganaderos y Artesanal del Departamento Los Andes, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, en su sede sito en calle Río Arias N° 15, de la localidad de San Antonio de Los Cobres, en la provincia de Salta, para el día 07 de mayo de 2006, hs. 12:00 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance, Inventario, Cuadro de Pérdida y Ganancia del año 2005 e Informe del Organismo de Fiscalización.

4.- Pasada la hora señalada, la Asamblea dará comienzo con los socios presentes.

Rosa Gerón
Secretaria

Celina Jesús Cabrera
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 25/04/2006

AVISO GENERAL

O.P. Nº 5.329

F. Nº 167.047

Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta

Salta, 20 de Abril de 2006

RESOLUCION Nº 0039/2006

VISTO:

Que la ley Nº 6556/89, modificada parcialmente por ley Nº 6787/95, en su artículo 32, aptdos. a) y b) establece que la afiliación a la Caja de Jubilaciones se suspende por falta de ejercicio profesional denunciada por el afiliado o comprobada de oficio o por no tener domicilio real en la Provincia de Salta.

Que la Resolución Nº 0020/99 del Consejo de Administración establece las condiciones y el procedimiento para aplicar las suspensiones.

El informe de Asesoría Legal respecto a la situación de los Dres. Manuel Alberto Vinuesa - M.P. Nº 2814; Carlos Alfonso Santillán - M.P. Nº 1230; Omar Néstor Loutayf - M.P. Nº 2253; María Cristina Domínguez - M.P. Nº 2663; Santiago Carlos Ordóñez - M.P. Nº 2475; Emilio Eduardo Hernández - M.P. Nº 3180; Jorge V. Céspedes Lavín - M.P. Nº 2610; Gerardo Farfán Noguera - M.P. Nº 2764; Oscar Enrique Olleta - M.P. Nº 2311; Virginia Santos Fernández - M.P. Nº 2285; Santiago Hernán Julio - M.P. Nº 1347; Néstor Raúl Salazar - M.P. Nº 2583; Víctor Godofredo Mena Navarro - M.P. Nº 3186; Jorge Enrique Szefer - M.P. Nº 3187; Hernando Gustavo Angulo López - M.P. Nº 3007; Virginia Graciela Mirkin - M.P. Nº 2919; Rolando Molina González - M.P. Nº 1677; Ricardo Alfredo Masramon - M.P. Nº 1298; Jorge Carlos Mora - M.P. Nº 3111; María Eugenia Zago - M.P. Nº 0785; Ramón Ángel Zelaya - M.P. Nº 3198; Ana María Quevedo - M.P. Nº 1373; Francisco Solano Abrizu - M.P. Nº 3104; Guido Glides Ibáñez Sierra - M.P. Nº 3116; Martín Julio Zurita - M.P. Nº 0895; José Enrique Luna - M.P. Nº 2952 y Valeria Inelda Courtade - M.P. Nº 2632 y

CONSIDERANDO:

Que si bien todos los casos en cuestión no quedan encuadrados en la citada resolución, debiera suspenderse la afiliación, por cuanto surge del informe de Asesoría que pese a haber iniciado las demandas judiciales para el cobro de las deudas, se desconoce domicilio y trabajo profesional en la Provincia de Salta.

Que continuar las acciones judiciales implica para la Caja, efectuar erogaciones en el juicio con remotas posibilidades de recupero, tanto de los gastos como de la deuda reclamada.

Que el inc. a) del art. 32 de la Ley Nº 6.556/89, dispone que la afiliación se suspende por falta de ejercicio profesional.

Que por otra parte, y a pesar de las gestiones realizadas e informes requeridos, no pudieron ser ubicados sus domicilios reales ni profesionales.

Que en consecuencia, resulta procedente declarar la suspensión de la afiliación de los titulares a partir de la fecha, sin perjuicio que con posterioridad se implemente su baja.

Por lo expuesto y por las facultades otorgadas en el Art. 14 de la Ley Nº 6.556/89.

**El Consejo de Administración de la
Caja de Jubilaciones y Pensiones para
Médicos de la Provincia de Salta**

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar suspendida la afiliación a partir de la fecha, en mérito a los fundamentos dados en los considerandos de la presente, con todos los efectos legales que ello trae aparejado, de los profesionales que a continuación se detallan:

Manuel Alberto Vinuesa - M.P. Nº 2814

Carlos Alfonso Santillán - M.P. Nº 1230

Omar Néstor Loutayf - M.P. Nº 2253

María Cristina Domínguez - M.P. Nº 2663

Santiago Carlos Ordóñez - M.P. Nº 2475

Emilio Eduardo Hernández - M.P. Nº 3180

Jorge V. Céspedes Lavín - M.P. Nº 2610

Gerardo Farfán Noguera - M.P. Nº 2764

Oscar Enrique Olleta - M.P. Nº 2311

Virginia Santos Fernández - M.P. Nº 2285

Santiago Hernán Julio - M.P. Nº 1347

Néstor Raúl Salazar - M.P. Nº 2583

Víctor Godofredo Mena Navarro - M.P. Nº 3186

Jorge Enrique Szefer - M.P. Nº 3187

Hernando Gustavo Angulo López - M.P. Nº 3007

Virginia Graciela Mirkin - M.P. Nº 2919

Rolando Molina González - M.P. Nº 1677

Ricardo Alfredo Masramon - M.P. N° 1298

Jorge Carlos Mora - M.P. N° 3111

María Eugenia Zago - M.P. N° 0785

Ramón Angel Zelaya - M.P. N° 3198

Ana María Quevedo - M.P. N° 1373

Francisco Solano Abrizu - M.P. N° 3104

Guido Glides Ibáñez Sierra - M.P. N° 3116

Martín Julio Zurita - M.P. N° 0895

José Enrique Luna - M.P. N° 2952

Valeria Inelda Courtade - M.P. N° 2632

Art. 2º: Disponer que la presente sea notificada conforme lo indica el art. 150 de la ley de Procedimientos

Administrativos, o sea durante tres días seguidos en el Boletín Oficial, en razón de desconocerse el domicilio.

Art. 3º: Cópiese, Regístrese y Publíquese.

Dr. Agustín M. García
Vocal

Dr. Raúl Eduardo Caro
Vocal

Dr. Vasco Ernesto Gálvez
Secretario

Dr. Manuel J. López Sosa
Tesorero

Dra. Ana C. Fernández de Ullivarri
Vice-Presidente

Dr. Lautaro R. Carrizo
Presidente

Imp. \$ 321,00

e) 24 al 26/04/2006

RECAUDACION

O.P. N° 5.360

Saldo anterior	\$ 90.147,10
Recaudación del día 24/04/06	\$ 2.201,20
TOTAL	\$ 92.348,30

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar